

Concilio de Delegados UTIER
Domingo, 8 de septiembre de 2002
Edificio UTIER
Santurce, Puerto Rico

Informe del Secretario de Educación y Propaganda
Angel R. Figueroa Jaramillo

Saludos sindicales.
Comparecemos nuevamente ante ustedes, pero en esta ocasión con un nuevo Presidente, ya que el pasado 14 de febrero de 2002, toda nuestra matrícula ejerció uno de los derechos más importantes de la democracia, el voto. Al resultar electos el compañero Ricardo Santos, la compañera Iris Matos y este, su servidor, le envíamos un claro mensaje al patrono. Un mensaje que enmarcó toda nuestra campaña eleccionaria y que ahora es nuestro principal objetivo: **la recuperación de nuestro trabajo.**

Definitivamente con esta decisión libre y democrática, nos encaminamos a una de las metas más importantes en nuestro Sindicato, para evitar de una vez y por todas que se siga privatizando nuestra empresa. A ustedes, que nos respaldaron muchas gracias. A aquellos compañeros y compañeras que optaron por votar por

otros compañeros, ahora es el momento de traspasar ese momento eleccionario, salir del silencio no solamente para criticar y fiscalizar nuestra gestión, sino, más aún, para defender nuestros trabajos y aportar de forma genuina sus conocimientos.

Educación Sindical

En el sistema capitalista que vive nuestra sociedad, su mayor ideología lo es el individualismo. Esto trae como consecuencia que toda nuestra sociedad está perdiendo sus valores más importantes.

La ideología individualista la ha logrado los dueños del capital, los verdaderos patronos, a través de los medios de educación y comunicación masivos (periódicos, televisión, radio, etcétera...)

Es nuestra responsabilidad moral y ministerial concientizar a toda nuestra matrícula sobre estos efectos. La única forma de conseguirlo es educando, no solamente de una manera pro-forma, en términos de brindar conocimientos de cómo se radica una querrela; de aprender a utilizar el proceso parlamentario o de conocer tal o cual ley; sino, desde una perspectiva clasista, reconociendo que somos una clase y el patrono otra, que lo único que nos une es la relación laboral, pero que ambos tenemos intereses sumamente diferentes.

A continuación les estaremos informando las gestiones realizadas por nuestra oficina y las

proyectadas para los próximos meses.



Como siempre hemos mencionado, en los nuevos integrantes de nuestra organización recaerá el futuro de ella. Por tal razón es sumamente importante que comencemos con la debida orientación e información a estos nuevos compañeros.

Nos corresponde a todos nosotros, dirigentes de esta organización, darle continuidad a todos aquellos compañeros que han participado de los seminarios y en el caso de aquellos, que por una razón u otra no han podido participar, orientarlos sobre la importancia que tiene participar de los mismos.

A pesar de la lentitud que tiene el patrono en el reclutamiento hemos podido brindar 3 seminarios. Dos en el área de Caguas y uno en Aguadilla. Durante los próximos meses nos proponemos realizar no menos de 3 seminarios, incluyendo uno lunes para los compañeros que laboran en turno de martes a sábado. Estos seminarios se alternarán con otros que más adelante informaremos. Estamos seguro que al igual que en el pasado la participación va a ser excelente.

Seminarios de

Este tipo de seminario que va dirigido a la educación, capacitación y concientización de nuevos líderes, realmente ha comenzado a dar nuevos frutos. Ejemplo de ello lo representa la pasada Convención, donde más de un 50% de los compañeros y compañeras delegados (as) fueron nuevos, incluyendo algunos temporeros.

Pero no podemos descansar en ello, nos llena de gran satisfacción las llamadas recibidas exigiéndonos continuidad de estos seminarios. En los pasados días nos hemos reunido con el Director del Instituto Laboral de Educación Sindical para coordinar la segunda fase de estos Seminarios. Estamos considerando temas que conlleve el análisis y los conocimientos de la política sindical desde el punto de vista clasista, además de procesos parlamentarios y algún procedimiento del Convenio Colectivo. Al igual que los seminarios anteriores se ofrecerán a nivel de toda la Isla y la duración de cada uno será de un día.

Otros Seminarios

También brindamos seminarios de capacitación al nuevo Consejo Estatal el pasado mes de abril con una duración de dos días. El mismo se hizo extensivo a las Juntas Directivas Capitulares además de los diferentes Comités que existen en virtud del Convenio Colectivo. Este seminario es uno que abarca todos los procedimientos establecidos en el Convenio Colectivo; además de concientizar sobre las responsabilidades y deberes de un buen líder.

Como les indiqué en el anterior informe que presenté a ustedes, era nuestro interés que otros compañeros y compañeras pudieran participar de algún seminario a nivel internacional. Eso lo logramos, ya que los compañeros John Cestare y Angela Vilches tuvieron la oportunidad de participar del Curso Regular de Sindicalistas, realizado en la Escuela Nacional de Cuadros Sindicales Lázaro Peña, en la Habana, Cuba. Estos compañeros nos rindieron un informe escrito sobre sus ejecutorias y evaluaciones, y al igual que otros que los antecedieron, fueron evaluados excelente. Estos seminarios contribuyen a que tengamos más recursos con un mejor

conocimiento sobre la importancia de la unidad sindical.

Para finalizar debemos informar que continuamos brindando charlas y seminarios a diferentes universidades de Puerto Rico, lo que nos permite brindar a otros sectores de nuestra sociedad, información sobre nuestra organización y sobre nuestro punto de vista del quehacer social de los trabajadores. Definitivamente ha sido una magnífica oportunidad para nuestra organización.

Periódico Línea Viva

Este es uno de los órganos oficiales de nuestra Unión para informar a la matrícula UTIER. Se está publicando de forma continua, al menos cada dos meses. Hemos circulado sobre 4 ejemplares este año, incluyendo dos suplementos. Uno de ellos trató sobre los 60 años de historia de la UTIER y 25 años del Periódico Línea Viva y, el otro, fue sobre el Informe de nuestra Secretaria-Tesorera, que incluyó las tablas de ingresos y egresos de nuestra organización. Sobre este último renglón hemos hecho un compromiso con nuestra matrícula de continuar publicando los informes de ingreso y egresos.

Además continuamos escribiendo y preparando boletines. En los pasados días debieron haber recibido el último que hemos preparado titulado **Recuperando nuestro Trabajo**, que es parte de una campaña que

estamos desarrollando para la concientización de la necesidad de recuperar nuestro trabajo. Sobre esta campaña hablaremos más adelante.

Casos Disciplinarios

Este año comenzó con la radicación de pocos casos disciplinarios y pensábamos que era una buena señal. Satisfacción que duró poco ya que en lo que va de año se han formulado más de 161 cargos. Aunque el por ciento de los cargos formulados en casos de defensa directa del Convenio Colectivo es alto; cabe destacar que en esta ocasión el patrono ha emprendido una política de represión contra el liderato e incluso de sectores enteros, por la defensa y recuperación de nuestro trabajo. En otras palabras por querer trabajar. En estos momentos 4 miembros del Consejo Estatal tienen formulaciones de cargos incluyendo al Presidente y a este servidor, al igual que compañeros de la Técnica de San Sebastián junto a su Presidente de Capítulo.

Esto demuestra que el patrono pretende, a través de la represión y persecución, tratar de callar el reclamo nuestro de recuperar nuestro trabajo.

Esta política patronal no puede ni debe intimidarnos. Lo que debemos hacer es redoblar nuestros esfuerzos para luchar por nuestro trabajo.

Subcontratos

Como el compañero Ricardo Santos informara, el estilo que el patrono está utilizando en estos momentos es inhabilitándonos para así tratar de justificar la subcontratación. Aunque en este año los casos de subcontratación han disminuido, esto no quiere decir que estamos recuperando nuestro trabajo. Lo que sucede es que los subcontratos son más grandes.

También estamos enfrentando un problema respecto a los casos radicados en el Negociado de Conciliación y Arbitraje, ya que el Director del Negociado, con la avalancha de casos sometidos, en especial los de Talleres Automotrices, ha retenido los mismos bajo su custodia sin que se pueda dilucidar la controversia. El compañero Presidente ha estado en conversaciones con el Director del Negociado y esperamos que se pueda resolver rápidamente.

Temporeros Suspendidos

Al igual que el año pasado continuamos traba- jando

con los casos de temporeros suspendidos. De igual forma estamos atendiendo la situación de los compañeros Regulares y Regulares Especiales que han renunciado y están solicitando reemplazo invocando el Convenio Colectivo.

Aunque este año ha sido sustancialmente menos, los compañeros temporeros suspendidos continúan. Pero lo interesante de esto es que el Convenio Colectivo estipula que a los 45 días de estar cubierta una plaza por un trabajador, ya sea temporero, Regular Especial o Regular en sustitución, tiene que ser publicada y cubierta dicha plaza de conformidad al Artículo IX. Si actualmente existen sobre 200 temporeros, de los cuales más del 85% llevan más de 45 días, debiera existir el mismo fenómeno de temporeros suspendidos que hubo al llegar la nueva administración. Es importante que todos los Presidentes de Capítulo hagan valer el Convenio Colectivo sobre este aspecto.

Constitución UTIER

En la pasada Convención llevada a cabo en el mes de noviembre de 2001, se pasó juicio sobre las enmiendas a la Constitución aprobadas en el Concilio de Delegados celebrado el 12 de agosto de 2001, en Arecibo. Una vez aprobadas dichas enmiendas se envió a reproducir, de forma inmediata, la nueva Constitución, la cual fue repartida a toda nuestra matrícula.

A la vez hemos enviado a

las casas de los compañeros una exhortación al cumplimiento de nuestra Constitución en aquellos que no asistieron a la Asamblea y una felicitación a los que asistieron. Deseamos que esto haya concientizado a nuestra matrícula sobre la importancia de cumplir con nuestra Constitución.

Campaña Recuperación del Trabajo

Hemos iniciado una campaña educativa e informativa a través de diferentes medios para que tomemos conciencia de como nos están inhabilitando para quitarnos el trabajo y eventualmente privatizar.

Esta campaña fue discutida y aprobada por el Consejo Estatal conociendo la urgencia de que nuestra matrícula se prepare para la recuperación del trabajo.

La campaña consiste de una etapa interna y otra externa. En la interna hemos comenzado con la publicación y distribución de forma directa a sus hogares, de un boletín mensual con información sobre la forma y manera en que nos están quitando el trabajo, de cómo pelagra nuestra estabilidad de empleo y por ende nuestros derechos y de cómo vamos a recuperarlos, además de unos carteles de denuncia y propaganda personalizada, haciendo nuestra dicha campaña. Ésta consiste en botones, pegadizos, etcétera...

La etapa externa consiste en una campaña educativa en los diferentes medios de comunicación dirigida no sólo a nuestra matrícula, sino también, llevando un mensaje a nuestro pueblo sobre lo que está sucediendo en la Autoridad y el proceso de privatización. A toda esta campaña es necesario la discusión y análisis de los Delegados y Representantes con toda la matrícula.

Comité de Disciplina

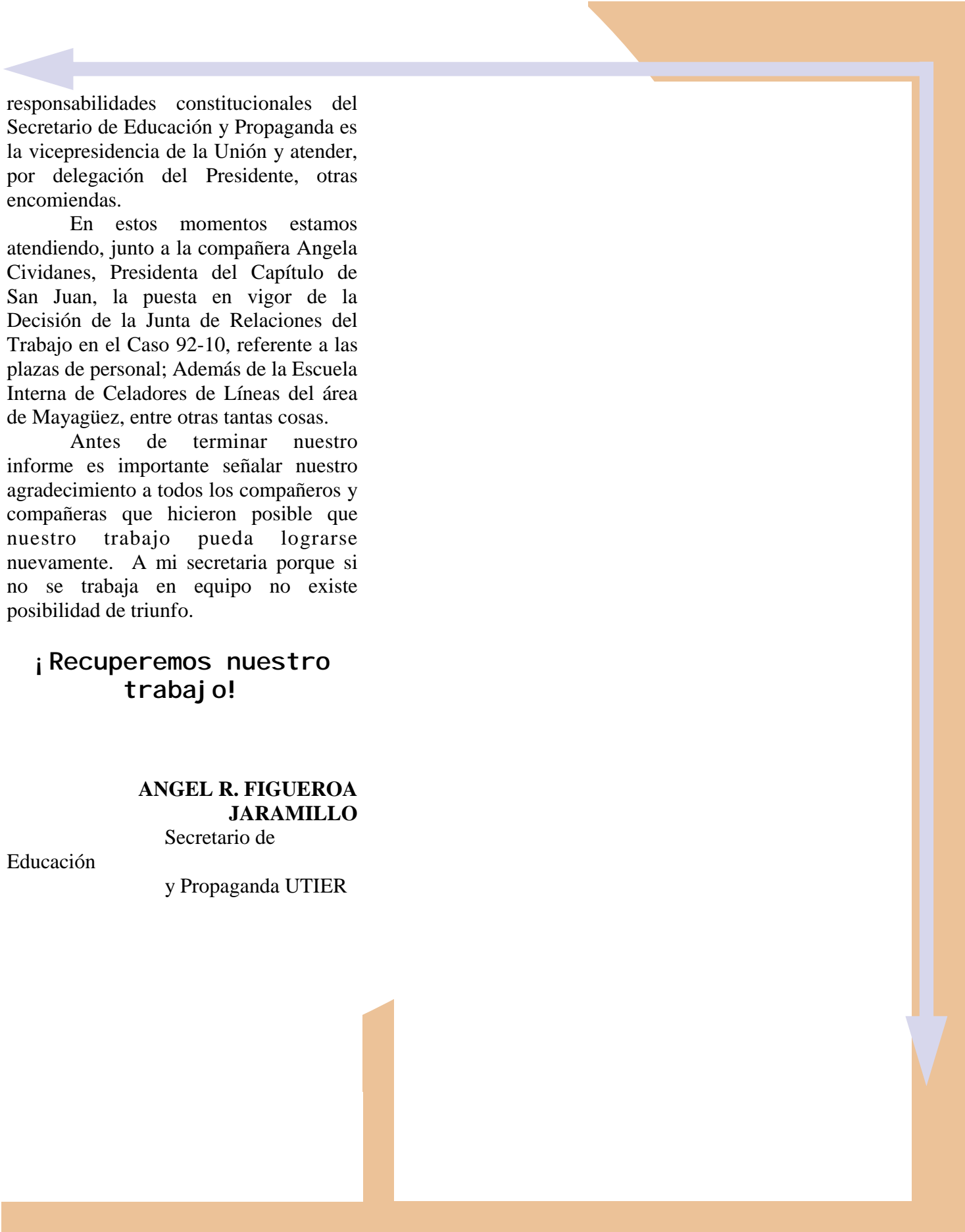
Bajo la responsabilidad del Secretario de Educación y Propaganda se encuentra el funcionamiento del Comité de Disciplina. Tuvimos que hacer ajustes con sus miembros ya que algunos no pudieron cumplir con esa responsabilidad.

Es deber de este Concilio pasar juicio sobre los nuevos integrantes y ratificarlos o bien nominar y seleccionar a otros compañeros.

El informe del Comité ha sido preparado por sus miembros y se aneja al informe del Secretario de Educación y Propaganda.

Delegaciones del Presidente

Como todos debemos conocer, una de las



responsabilidades constitucionales del Secretario de Educación y Propaganda es la vicepresidencia de la Unión y atender, por delegación del Presidente, otras encomiendas.

En estos momentos estamos atendiendo, junto a la compañera Angela Cividanes, Presidenta del Capítulo de San Juan, la puesta en vigor de la Decisión de la Junta de Relaciones del Trabajo en el Caso 92-10, referente a las plazas de personal; Además de la Escuela Interna de Celadores de Líneas del área de Mayagüez, entre otras tantas cosas.

Antes de terminar nuestro informe es importante señalar nuestro agradecimiento a todos los compañeros y compañeras que hicieron posible que nuestro trabajo pueda lograrse nuevamente. A mi secretaria porque si no se trabaja en equipo no existe posibilidad de triunfo.

¡ Recuperemos nuestro trabajo!

**ANGEL R. FIGUEROA
JARAMILLO**

Secretario de

Educación

y Propaganda UTIER